



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00229-00

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por GABRIEL ÁNGEL MORALES RUIZ en contra de C.I. COLAUTOS S.A.S, previo a decidir acerca de la admisión o rechazo de la presente demanda, se requiere a la parte demandante para que allegue acreditación de la hora de envío del correo de subsanación de la demanda, para lo que se le concede un término de 3 días, so pena de proceder con el trámite.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 124
hoy 30 de julio a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

²
RADICADO N° 2014-00419-00
Código de verificación:

2f87d4819cb85e9ee1316baf484bf539795ea0d356c1f3b5bfc5d4611b6773dc

Documento generado en 29/07/2021 01:54:39 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**